

Don Miguel Soler Viñolo y don José María Calzada Devesa, representantes titular y suplente, respectivamente, del Colegio de Médicos de la Provincia de Granada.

Secretario: Don Raimundo Aguayo Moles, Jefe de la Sección de Personal.

Suplente: Doña Concepción Noguera Revilla, Técnico de Administración General, Letrado de la Corporación.

Granada, 18 de noviembre de 1978.—El Secretario general A.—Visto bueno: El Presidente en funciones.—7.739-A.

29218 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.*

Ha quedado señalado para el día 15 de diciembre de 1978, a las nueve treinta horas, el comienzo de las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.

Leganés a 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.132-E.

29219 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.*

Ha quedado señalado para el día 15 de diciembre de 1978, a las dieciséis treinta horas, el comienzo de las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

Leganés a 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.134-E.

29220 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Letrados Consistoriales, por la que se hace público el Tribunal calificador.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva. Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

Titulares

Presidente: Don Enrique Villoria Martínez, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don José Luis Villar Palasí, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Don Manuel Hidalgo Sánchez, en representación del Colegio de Abogados de Madrid.

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Juan Antonio de Zulueta Cebrián, Decano del Servicio Contencioso.

Don Julio García Herrero, Subdecano del Servicio Contencioso.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Técnico de Administración General.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Agustín de Asís Garrote, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Don Luis Martí Mingarro, en representación del Colegio de Abogados de Madrid.

Don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial Mayor, en funciones.

Don Enrique Dago Sociats, Letrado Mayor del Servicio Contencioso.

Don Antonio E. Pedreira Andrade, Letrado consistorial.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan José Manzano Rodríguez, Técnico de Administración General.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.551-A.

29221 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por haberlo acordado así el Tribunal calificador, se hace público para general conocimiento que el comienzo de las pruebas selectivas restringidas tendrá lugar el día 11 de diciembre del actual, a las diecinueve horas, en la Casa Consistorial de este municipio de Móstoles (Madrid).

Móstoles, 15 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.302-E.

29222 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 265, de 18 de los actuales, publica edicto de este Ayuntamiento relativo a orden de actuación de los admitidos a las pruebas selectivas restringidas para integración de personal no funcionario como personal de carrera, plazas de Administración General, subgrupo de Servicios Especiales, así como la convocatoria del Tribunal y admitidos para el día 15 de diciembre a las diez horas, en que darán comienzo dichas pruebas.

Pola de Siero, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde de Siero. 7.743-A.

29223 *RESOLUCION del Ayuntamiento de la Villa de Adeje por la que se señala fecha de celebración de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Adeje, hace saber:

Que de conformidad con la base sexta de las oposiciones convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de su plantilla de funcionarios, mediante pruebas selectivas restringidas, se hace público que las mismas tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el día 18 de diciembre del presente año, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Adeje a 17 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.200-E.

29224 *RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid, en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial del Cuerpo Médico de la Beneficencia, en la especialidad de «Electromiografía», por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 19 de diciembre, martes, a las diez horas, en la sala de Junta de la Ciudad Sanitaria Provincial (Doctor Esquerdo, 46), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, al aspirante admitido para que comparezca en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento, por medio del presente anuncio, y en especial del interesado, de conformidad con lo previsto en la base séptima de las de convocatoria.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—7.727-A.